## INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2016

En la ciudad de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 08:00 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la Srta. Darminia Daniela González Velázquez, responsable de la UOC, el Sr. Delmiro Ayala Giménez, Tesorero y la CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, Asesora de la UOC, todos miembros del Comité de Evaluación, a efecto de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado por Contratación Directa (CD) N° 03/2016 "Mantenimiento y reparación del edificio municipal" ID N° 303035.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura N° 06/2016 de fecha 28/03/2016, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Detalle del monto de las ofertas presentadas**

| N° | OFERENTES | Monto Ofertado |
|---|---|---|
| 1 | Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez | 134.302.380 |
| 2 | Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón | 135.881.200 |
| 3 | "Del Norte Constructora" de Berlinda Parra | 138.881.200 |

2) **Verificación de la documentación de carácter sustancial.**

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nro. 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en la carta de invitación, según lo establecido en el ANEXO E:

| | Proveedora Ypoa | | Constructora D&M | | Del Norte Constructora | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| a) Formulario de la Oferta | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |



Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| h) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010 * | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | **Proveedora Ypoá** | | **Constructora D&M** | | **Del Norte Constructora** | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC). | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple | - | Cumple | - | Cumple | - |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia | No Aplica | - | No Aplica | - | No Aplica | - |

3) <u>Comparación Adicional de las Ofertas</u>

En cumplimiento al Decreto 6225/2011 Art. 2º: "dispóngase que en las contrataciones que realice las municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera suma que no podrá exceder del 10% del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja se seleccionara para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante el comité de evaluación realizo una comparación adicional de las ofertas: Proveedora Ypoa (domiciliada en San Lorenzo – Departamento Central) y Construcciones "D&M" (domiciliada en Yasy Cañy – Departamento de Canindeyú).

Delfy ocha

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1603321 - 3

| Ítem | Descripción | Unidad | Cantidad | Proveedora Ypoa San Lorenzo - Central | | P. Total (Adicional 10%) | Construcciones "D&M" Yasy Cañy - Canindeyú | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio Unitario | Precio Total | | Precio Unitario | Precio Total |
| 1 | Limpieza de Techo de H° de la caja de escalera. Aislación de techo con membrana asfáltica, 1cm de mezcla 3:1 , con dos manos de pintura impacril. | m² | 11 | 72.000 | 792.000 | 871.200 | 130.000 | 1.430.000 |
| 2 | Demolición de Escalinata. | gl. | 1 | 900.000 | 900.000 | 990.000 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 3 | Construcción de escalera y rampa. | gl. | 1 | 4.900.000 | 4.900.000 | 5.390.000 | 4.000.000 | 4.000.000 |
| 4 | Excavación y carga de Cimiento con PBC. | m³ | 30,06 | 243.000 | 7.304.580 | 8.035.038 | 320.000 | 9.619.200 |
| 5 | Estructura de H° A°, pilares. | m³ | 57 | 990.000 | 56.430.000 | 62.073.000 | 850.000 | 48.450.000 |
| 6 | Encadenado Superior. | ml. | 25,1 | 850.000 | 21.335.000 | 23.468.500 | 180.000 | 4.518.000 |
| 7 | Mamposteria de ladrillo Hueco para muralla | m² | 102 | 58.000 | 5.916.000 | 6.507.600 | 70.000 | 7.140.000 |
| 8 | Mamposteria de ladrillo hueco para galpón | m³ | 132 | 58.000 | 7.656.000 | 8.421.600 | 70.000 | 9.240.000 |
| 9 | Cuneta de H° | m³ | 3,2 | 1.200.000 | 3.840.000 | 4.224.000 | 1.700.000 | 5.440.000 |
| 10 | Explanada de H° A° h: 20 cm | m³ | 24 | 980.000 | 23.520.000 | 25.872.000 | 1.600.000 | 38.400.000 |
| 11 | Muro de PBC para explanada. | m³ | 19,2 | 89.000 | 1.708.800 | 1.879.680 | 320.000 | 6.144.000 |
| TOTAL GUARANIES | | | | | 134.302.380 | 147.732.618 | | 135.881.200 |

La empresa Ypoa cuya oferta fue la más baja fija domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo Departamento de Central por lo que el comité de evaluación realizo una adición del 10% a su oferta quedando la misma en G. 147.732.612 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y dos mil seiscientos dieciocho) por lo que la empresa Constructora "D&M" queda como la oferta más baja ya que la misma fija domicilio en el territorio de la convocante.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC



MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1603321 -3

4) <u>Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.</u>

En cumplimiento de las reglamentaciones vigentes se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

a) EXPERIENCIA

| Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón | |
|---|---|
| Contratos ejecutados y/facturaciones anteriores de ejecución satisfactoria de trabajos similares a los ofertados de los últimos tres (3) años, equivalente mínimamente al 30% de su oferta, de cumplimiento formal con los requerimientos de la convocante. | CUMPLE |
| Certificado expedido por un minino de una personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de las ejecución de trabajos similares, de por lo menos 2 ( dos) contrato similar a lo solicitado en el llamado de referencia. | CUMPLE |
| La presentación por parte de los potenciales Oferentes, la facturación promedio deberá ser no menor al 30% del monto de la oferta en los últimos tres años. | CUMPLE |

b) ANALISIS DE LOS RATIOS DE LIQUIDEZ DE LA EMPRESA <u>CONSTRUCTORA "D&M"</u>

| CAPACIDAD FINANCIERA | Constructora "D&M" |
|---|---|
| Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años | CUMPLE |
| Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años | CUMPLE |
| Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2.011, 2012 y 2013) no deberá ser negativo | CUMPLE |
| Margen de Preferencia | Constructora "D&M" |
| Según lo establecido en el Decreto N° 6225/11 Art. 2° Inc. C); "En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales la Convocante podrá disponer que por lo menos el 70% (setenta por ciento) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal . | |



MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1603321

| | |
|---|---|
| domiciliado en el territorio de la Convocante o, en su defecto en el territorio del Departamento al que pertenece la Convocante",<br><br>Decreto 6225/11 Art. 2° Inc. D) "dispóngase que en las contrataciones que realice las municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera suma que no podrá exceder del 10% del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja se seleccionara para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. | CUMPLE |

5) <u>Capacidad Legal del Oferente. Prohibiciones de los inc. "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"</u>

La Ley 2051/03 en su Art. 40 menciona: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Que en concordancia con lo señalado se puede comprobar que en el Sobre/Oferta de la Firma Constructora "D&M" Folio N° 28 se halla adjunta el Anexo 4 "Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03.----------

6) <u>Disponibilidad Presupuestaria</u>

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2016, según el objeto de gastos 520 30 011 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de esta diligencia se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa N° 03/2016 "Mantenimiento y reparación del edificio municipal"

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Elizabeth Lorena Sanchez de Vera
Contadora Pública
1603321-3

ID N° 303035, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.----------

7) **Conclusión**

Que, la empresa Ypoa cuya oferta fue la más baja fija domicilio legal en la ciudad de San Lorenzo Departamento de Central por lo que el comité de evaluación realizo una adición del 10% a su oferta quedando la misma en G. 147.732.612 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones setecientos treinta y dos mil seiscientos dieciocho) por lo que la empresa Constructora "D&M" queda como la oferta más baja ya que la misma fija domicilio en el territorio de la convocante.

Que, la Empresa ***Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón*** ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo, este Comité arriba a la CONCLUSION, de RECOMENDAR la adjudicación del presente llamado por Contratación Directa "Mantenimiento y reparación del edificio municipal" ID N° 303035." a la **firma Constructora "D&M" de Mario Núñez Rolón, por un monto total de Gs. 135.881.200 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones ochocientos ochenta y un mil doscientos)**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis, a las 09:23 am hs.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

.....
CP Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Asesora de la UOC

.....
Delmiro Ayala Giménez
Tesorero

.....
Darminia D. González Velázquez
Encargada de la UOC